



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0013] [9L/5300-0014] [9L/5300-0015] [9L/5300-0027] [9L/5300-0028] [9L/5300-0029] [9L/5300-0030]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de enero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0015]

CONVOCATORIAS PUBLICADAS ENTRE 01.07.2007 Y 30.06.2011 DE "AYUDAS PARA EL FOMENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN GANADEROS CON RAZAS AUTÓCTONAS EN EXPLOTACIONES DE CANTABRIA", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A propuesta del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, acuerda: -----

Dar contestación a las preguntas con respuesta escrita que seguidamente se relacionan, solicitadas por don Luis Carlos Albalá, Diputado del Grupo Parlamentario Popular: -----

PREGUNTA NUM. 15: -----

Convocatorias publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria entre el 1.7.2007 y el 30.6.2011, con fecha de publicación e importe total de la ayuda convocada de la siguiente línea de ayudas: "Ayudas para el fomento de sistemas de producción ganaderos con razas autóctonas en explotaciones de Cantabria", con expresión del: -----

-número de solicitantes por raza -----

-número de solicitantes por raza que son agricultores a título principal (ATP) -----

-número de cabezas, o en su caso UGMs, por raza, para las que se solicita la ayuda -----

-número de solicitudes por raza aprobadas, con indicación de cuántas de ellas corresponden a ATPs --

-número de cabezas, o en su caso UGMs, por raza subvencionadas -----

-importe total adjudicado por raza. -----

RESPUESTA: -----

Se adjunta relación." -----

/



CONVOCATORIAS PUBLICADAS EN EL BOC ENTRE EL 01/07/2007 Y EL 30/06/2011 DE LA LÍNEA DE AYUDA: "AYUDAS PARA EL FOMENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN GANADEROS CON RAZAS AUTÓCTONAS EN EXPLOTACIONES DE CANTABRIA";

1. Orden DES/37/2009, de 2 de abril.

- Fecha de publicación: 22 de abril de 2009 (BOC nº 76)
- Importe total de la ayuda: 1.630.000 €

RAZA	Nº SOLICITANTES	Nº SOLICITANTES ATP	Nº ANIMALES SOLICITADOS	Nº SOLICITUDES APROBADAS	Nº SOLICITUDES APROBADAS ATP	Nº DE ANIMALES SUBVENCIONADOS	IMPORTE TOTAL SUBVENCIONADO
ASTURIANA DE LOS VALLES	120	84	3088	92	70	2.671	229.339,00
ASTURIANA DE LA MONTAÑA	44	37	1.129	33	28	1.000	97.421,00
PIRENAICA	59	46	1.888	46	36	1.629	121.097,00
TUDANCA	342	181	9.597	288	147	8.450	868.316,60
MONCHINA	22	11	437	21	11	405	60.111,00
PASIEGA	2	2	80	2	2	80	8.736,00
HISPANO BRETON	154	81	2.225	108	54	1.597	196.729,00
EQUINO MONCHINO	17	6	530	15	5	508	45.204,00
EQUINO PURA RAZA ESPAÑOLA	1	0	7	1	0	5	546,00
HISPANO ARABE	1	1	1	1	1	1	156,00
ASTURCON	1	0	15	1	0	15	2.340,00
					TOTAL:	1.629.995,60	

**2. Orden DES/30/2010, de 11 de mayo.**

- Fecha de publicación: 20 de mayo de 200 (BOC nº 96)
- Importe total de la ayuda: 1.700.000 €

RAZA	Nº SOLICITANTES	Nº SOLICITANTES ATP	Nº ANIMALES SOLICITADOS	Nº SOLICITUDES APROBADAS	Nº SOLICITUDES APROBADAS ATP	Nº DE ANIMALES SUBVENCIONADOS	IMPORTE TOTAL SUBVENCIONADO
ASTURIANA DE LOS VALLES	127	77	3.311	91	57	2.613	214.452,00
ASTURIANA DE LA MONTAÑA	45	37	1.241	34	30	1.028	93.345,00
PIRENAICA	61	49	2.078	39	32	1.474	112.917,00
TUDANCA	364	182	10.301	296	147	8.959	912.050,00
MONCHINA	29	13	771	24	11	745	66.712,00
PASIEGA	2	2	66	2	2	66	7.722,00
EQUINO HISPANO BRETON	196	98	2.898	125	57	1.923	237.462,00
EQUINO MONCHINO	18	6	576	17	5	544	52.350,00
ASTURCON	1	0	23	1	0	23	2.990,00
						TOTAL:	1.700.000,00